



## ACTUACIONES PROCESALES DE DEFENSA EN LA JURISDICCION PENAL

Director

**Ilmo. Sr. D. Francisco-David Cubero Flores**

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

### DESCRIPCIÓN

Dentro de la siempre difícil tarea de ejercer una eficaz defensa de los intereses encomendados a los Letrados, bien sea por personas denunciadas o por denunciantes, se hace preciso que el profesional del Derecho tenga interiorizadas unas ideas claras, concretas y sencillas de cómo llevar a cabo su tarea de la manera más eficaz posible.

Se trata de proporcionar a quienes ejercen la función de defensa, herramientas prácticas que le permitan abordar con unas mínimas garantías la defensa.

Es indispensable, para ello, que el Letrado conozca de manera sencilla, pero eficaz, el procedimiento: en qué fase se encuentra, qué puede hacer en cada momento, ....

A su vez es necesario que se faciliten a los Letrados ejemplos prácticos, en relación a casos que tienden a repetirse con cierta frecuencia y que, sin ánimo de exhaustividad, le permitan orientar la defensa con objetivos claros, realistas y prácticos.

### OBJETIVOS

Como objetivos prioritarios del curso se busca que el Letrado conozca perfectamente el procedimiento. Debe saber en todo momento en que fase se halla y las posibilidades que tiene en cada caso.

Es importante que, según el tipo de asunto de que se trate, sepa en qué extremos ha de insistir, que aspectos concretos de la defensa de su cliente no debe descuidar, donde puede obtener cierto beneficio procesal.

Debe conocer el Letrado en qué momentos y bajo que circunstancias es preferible tratar de llegar a un acuerdo con el Ministerio Fiscal. Es también importantísimo que sepa justamente lo que no debe hacer, es decir, que no emplee esfuerzos inútiles o directamente contraproducentes.

Se tratará de ofrecer al Letrado todas las posibilidades legales de defensa y partiendo de irrenunciables valores éticos y profesionales, conseguir el máximo beneficio para su cliente, que en suma es lo que llevará a hacer Justicia en cada caso.

El planteamiento ha de ser eminentemente práctico. Se pondrán sobre la mesa los tipos delictivos más frecuentes y como en cada caso y con las lógicas cautelas, se ha de abordar la estrategia defensiva, con el material probatorio que cada hecho va a exigir.

### PROGRAMA

#### **I) Introducción**

1. Presentación.
2. Importancia del tema
3. Metodología.



## **II) Estrategias en delitos contra la integridad física**

1. Análisis del posible tipo penal que resulte
2. Legítima defensa?
3. Conformidad a través de la atenuante de reparación.
4. Problemas más comunes.
5. Prueba testifical.
6. Responsabilidad civil.

## **III ) Estrategias en delitos de robo con fuerza**

1. Huellas dactilares
2. Prueba testifical
3. Soluciones
4. Drogadicción

## **IV ) Estrategias en delitos de robo con violencia**

1. Rueda de reconocimiento
2. Coartada
3. Reparación del daño
4. Drogadicción

## **V) Estrategias en delitos contra la vida**

1. Jurado?
2. Prueba pericial. ADN
3. Prueba pericial. Médico forense
4. Prueba testifical.

## **VI ) Estrategia en delitos económicos**

1. La querrela.
2. Distinción ilícito penal de cuestión civil

## **VII ) Estrategia en delitos contra la salud pública**

1. Prueba pericial. Análisis de droga.
2. Estado de necesidad?
3. Acusado extranjero
4. Conformidad?

## **VIII) Estrategia en delitos contra la seguridad vial**

1. Prueba de alcoholemia
2. Prueba pericial. Radares
3. Conformidad?

## **IX ) Conclusiones.**



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS



## PROFESORADO

**Ilmo. Sr. D. Francisco-David Cubero Flores**

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.